

**CIRCULAR
GRH-011-2020**

PARA: Todo el personal

ASUNTO: Suspensión de vacaciones

FECHA: 8 de diciembre del 2020

En seguimiento a la Circular SPGP-027-2020 girada por Casa Presidencial, les comunicamos que, quedan suspendidas las vacaciones en diciembre 2020 y enero 2021, debiendo incorporarse a las labores con horario disponible para atender asuntos de emergencia causados por las Tormentas ETA e IOTA, con el objetivo de cumplir con el compromiso adquirido de reactivar la economía del país.

En espera de su pronta comprensión y colaboración al respecto.

Atentamente,



Lic. Mirna Socorro Andino
Gerente de Recursos Humanos

Archivo